Ivone

Libertad y Orden	SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS	
Página	OFICINA DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO:
1 de 1	CONTRATOS Y CONVENIOS	320.12.06

DECRETO MUNICIPAL No. 014 DEL 2024 / MANUAL DE CONTRATACIÓN				
FORMATO DE NECESIDAD / ARTICULO 10 - 13				
DEPENDENCIA	NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO	FECHA	FIRMA	Vo. Bo. ALCALDE
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	SEBASTIAN ERNESTO BELTRÁN BELTRÁN	Octubre 2026		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, DESARROLLANDO LAS ACCIONES COMO ENLACE MUNICIPAL PARA LAS VÍCTIMAS, GARANTIZANDO LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL EN LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA			
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios	DURACIÓN	Plazo estipulado en el estudio previo.	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contratación Directa	TIPO DE SOLICITUD	Contrato	
Número de contrato o convenio (Según aplique)		N/A		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Valor en pesos: SEIS MILLONES DE PESOS (6.000.000) M/CTE Fuente de origen de los recursos: 1.2.4.3.03 Rubro: 2.3.3.02.04.999		LÍNEA DE PLAN DE DESARROLLO Y RADICADO DEL NÚMERO DE PROYECTO (O código BPIN-BPIM) SOMOS TODOS- 2024255720038		
Observaciones (Según aplique):				
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN / ARTÍCULO 7				
Secretaria General y de Gobierno Sebastián Ernesto Beltrán Beltrán	Secretaria De Hacienda y Finanzas Públicas Yuli Estefany Bustos Torres	Banco De Programas y Proyectos Jefe De La Oficina Asesora De Planeación Ing. RUBEN DARIO RIFALDO OCAMPO	Jefe De Oficina De Contratación Daniel Felipe Sánchez Casas	